

DÍAS FESTIVOS DE 2009

(2007/C 171/08)

1 de enero	Jueves, día de Año Nuevo
2 de enero	Viernes, puente de Año Nuevo
9 de abril	Jueves Santo
10 de abril	Viernes Santo
13 de abril	Lunes de Pascua
1 de mayo	Viernes, Día Internacional del Trabajo
21 de mayo	Jueves, día de la Ascensión
22 de mayo	Viernes, puente de la Ascensión
1 de junio	Lunes de Pentecostés
21 de julio	Martes, Fiesta Nacional de Bélgica
2 de noviembre	Lunes, Día de los Difuntos
24 de diciembre al	Jueves
31 de diciembre	Jueves

} 6 días, Navidad y fin de año

TOTAL: 17 días

LUXEMBURGO: los mismos días que Bruselas excepto el martes 21 de julio que se sustituye por el martes 23 de junio, fiesta nacional de Luxemburgo.

El trabajo se reanuda normalmente el lunes 4 de enero de 2010. Sin prejuzgar el calendario de días festivos de 2010, el viernes 1 de enero de ese año se considerará día festivo para 2010.

La Comisión se reserva el derecho de modificar estas disposiciones si así lo requieren las necesidades del servicio.
